



SECRETARÍA DE
**PLANEACIÓN Y DESARROLLO
REGIONAL**

Sección: Dirección General de Evaluación.
No. Oficio: SPyDR/SPD/DGE/022/2024

Asunto: Respuesta a la Auditoría 1089
FASSA Cuenta Pública 2023.

Chilpancingo, Gro., diciembre 03 de 2024.

**"2024 Año de Felipe carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor el Mayab".**

Mtro. Rene Vargas Pineda
Secretario de Planeación y Desarrollo Regional
Presente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL
03 DIC 2024
13:53 PM
ORGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL



SECRETARÍA
PARTICULAR

Recibido
Luis N.
03.12.2024

Para dar cumplimiento al oficio SPDR/J/0495/2024, de fecha 27 de noviembre del año en curso, correspondiente a la auditoría número 1089 con título "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud", Cuenta Pública 2023, se presentan la respuesta de la cedula del número de resultado 25 con las siguientes aclaraciones:

En el Programa Anual de Evaluación (PAE) de los ejercicios fiscales 2022 y 2023, no se incluyó al FASSA. Sin embargo, esto no implica incumplimiento de las disposiciones legales aplicables, como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Coordinación Fiscal. Es importante señalar que, durante dichos ejercicios, se incluyeron evaluaciones a otros Fondos de Aportaciones Federales transferidos a las entidades federativas del Ramo 33, como el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), el Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa Básica (FAM) y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Estas evaluaciones se realizaron en estricto apego al marco legal antes citado.

Para el Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se tiene previsto turnar a la Secretaría de Salud la solicitud para que considere la inclusión del FASSA, garantizando con ello el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables y evitando dilaciones en su incorporación.





Sección: Dirección General de Evaluación.

No. Oficio: SPyDR/SPD/DGE/022/2024

Asunto: Respuesta a la Auditoría 1089
FASSA Cuenta Pública 2023.

Chilpancingo, Gro., diciembre 03 de 2024.

**"2024 Año de Felipe carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor el Mayab".**

Adicionalmente, se informa que, de manera trimestral, se cumple con los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, así como con la operación de los recursos del Ramo General 33. Los reportes correspondientes se realizan puntualmente a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Como evidencia se comparte el link:

<http://sefina.guerrero.gob.mx/articulos/reportes-del-sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft/>

Se adjunta cd

Sin más por el momento agradezco la atención al presente y envió un cordial saludo.



**Atentamente,
El Director General de Evaluación.**

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUERRERO

SEPLADER
DIRECCIÓN GENERAL
DE EVALUACIÓN

Lic. Julio César Adams Reyes.

C.c.p.- Lic. Carmen Ameyaly Ozuna Morales. - Titular del Organo Interno de Control de la SEPLADER. - Para su conocimiento. -Presente.
C.c.p.- Archivo
JCAR/ert*